H. Ayuntamiento
Vicente Guerrero
Construyamos juntos
2024 - 2027

Oficio Núm. 001/CMVGU/2026
Asunto: Respuesta a Seguimiento a Códigos de Ética Municipales

MTRA. GEORGINA CESÍN ANDRADE
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA
PRESENTE

En atención a su oficio **SESEAP.ST.449.2026**, mediante el cual solicita responder el formulario denominado "Diagnóstico Código de Ética Municipal", así como brindar respuesta a la pregunta indicada en el cuerpo del documento citado, me es grato informar a usted que el formulario fue debidamente requisitado para lo cual me permito adjuntar el comprobante correspondiente, asimismo, respecto de la pregunta planteada, se precisa lo siguiente:

¿Su código de Ética contempla en sus considerandos o en la fundamentación el ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2018? **NO**

Así mismo, se informa que se esta trabajando con la actualización del código de ética y el código de conducta. Lo anterior, se informa para los efectos administrativos conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VICENTE GUERRERO, PUEBLA A 02 DE JULIO DE 2026

MARCO ANTONIO DIAZ VIDALS
CONTRALOR MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VICENTE GUERRERO, PUEBLA

CONTRALORÍA
H. Ayuntamiento Municipal
Administración 2024 - 2027



Diagnóstico Código de Ética Municipal

Su respuesta ha sido registrada exitosamente. La información proporcionada sobre el Código de Ética Municipal ha sido enviada para su revisión. ¡Gracias por su colaboración!

Enviar otra respuesta

El formulario se creó en Gobierno del Estado de Puebla. - Comunicarse con el propietario del formulario

¿El formulario parece sospechoso? Informe

Google Formularios